

COLECTIVO	Rendimiento académico
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN GRADO (ACCEDEN POR PRIMERA VEZ A ESTUDIOS DE GRADO)	10 (*)
ESTUDIANTES QUE CONTINUAN ESTUDIOS DE GRADO (MATRICULADOS EN 2025-2026 EN TITULACIÓN DE GRADO POR SEGUNDA O SUCESIVAS VECES)	10,40
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN 2025-2026 EN MÁSTER UNIVERSITARIO	10,55

Base 1: “De las 30 becas que se convocan, 5 se concederán a estudiantes de máster universitario y 25 a estudiantes de grado, de las cuales, 5 becas de grado quedarán reservadas a estudiantes de nuevo ingreso”

Base 6: “Adjudicación: Los solicitantes que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria se ordenarán de mayor a menor nota media calculada según lo establecido en la Base 4 de esta convocatoria.

En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, por el orden que se indica:

- Menor renta per cápita
- Mayor número de miembros computables”

(*) Aplicación de criterio de desempate establecido en la Base 6.

Código Seguro De Verificación	wicqMYrII1+mpqQJfkYtQ==	Fecha	01/12/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wicqMYrII1%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D	Página	1/1

